

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2025-00096-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO URBANO UBICADO EN LA CARRERA 7 N° 1B-03 BARRIO EL JARDÍN DEL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR), IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 192-12487 Y CÉDULA CATASTRAL 20-517-01-00-0071-0008-000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de ROSA MARIA SARA VIA SARA VIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.921.978, DORIS YANETH MORA SARA VIA, identificada con cedula de ciudadanía No. 36.587.619, VICTOR MANUEL MORA SARA VIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 6.795.193, JUDITH MORA SARA VIA identificada con cedula de ciudadanía No. 36.588.658, CRISTIAN MORA SARA VIA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.633.455 y DOLFREDES MORA SARA VIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 77.193.024; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el catorce (14) de agosto de 2025, bajo el radicado No. 200013121001-2025-00096-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
ROSA MARIA SARA VIA SARA VIA		C.C. 26.921.978	
DORIS YANETH MORA SARA VIA		C.C. 36.587.619	
VICTOR MANUEL MORA SARA VIA		C.C. 6.795.193	
JUDITH MORA SARA VIA		C.C. 36.588.658	
CRISTIAN MORA SARA VIA IDENTIFICADO		C.C. 1.065.633.455	
DOLFREDES MORA SARA VIA		C.C. 77.193.024	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"URBANO CARRERA 7 N° 1B-03 BARRIO EL JARDÍN"	150,93 Metros ²	192-12487	JOSÉ LUIS GARIZAO GALVÁN
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo del punto A (con coordenadas 2547538,90 N - 4931111,56 E), en línea recta y dirección noreste, hasta llegar al punto B (con coordenadas 2547546,65 N - 4931117,85 E), en una distancia de 9,98 metros y colindando con predio de la señora CANDIDA GALVAN, con muro en medio.			
ORIENTE: Partiendo del punto B (con coordenadas 2547546,65 N - 4931117,85 E), en línea recta y dirección sureste, hasta llegar al punto C (con coordenadas 2547536,34 N - 4931128,98 E), en una distancia de 15,17 metros y colindando con predio del señor EDIANIS PAVON (KRA 7 #1C-13), con muro en medio.			
SUR: Partiendo del punto C (con coordenadas 2547536,34 N - 4931128,98 E), en línea recta y dirección suroeste, hasta llegar al punto D (con coordenadas 2547528,61 N - 4931122,70 E), en una distancia de 9,96 m y colindando con CARRERA 7 (en medio) JAVIER PEREZ OMAR RANGEL.			

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2025-00096-00

OCCIDENTE: Partiendo del punto D (con coordenadas 2547528,61 N - 4931122,70 E), en línea recta y dirección noroeste, hasta llegar al punto A (con coordenadas 2547538,90 N - 4931111,56 E), en una distancia de 15,17 metros y con CALLE 1(en medio) SILVIA POLO, siendo éste el punto de partida y cierre.

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en Pailitas (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 22 del mes de agosto del año 2025.



MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2° Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425